



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0036321/2016

VISTO:

El presente Expediente por el cual se solicita designar Responsable del CENTRO DE VINCULACIÓN DE ESTUDIOS TERRITORIALES (C.E.T.); y

CONSIDERANDO:

Que el actual responsable del mencionado Centro, Ing. Luis A. BOSCH, ha sido designado Secretario de Extensión, lo cual implica la incompatibilidad en el cargo;

Que los miembros activos del Centro de Estudios Territoriales avalan y apoyan la designación del Agrim. Mario Andrés PIUMETTO;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Desafectar del cargo de Responsable del CENTRO DE VINCULACIÓN DE ESTUDIOS TERRITORIALES (C.E.T.) al Ing. Luis A. BOSCH, agradeciéndole los servicios prestados.

Art. 2º).- Designar como Responsable del CENTRO DE VINCULACIÓN DE ESTUDIOS TERRITORIALES (C.E.T.) al Agrim. Mario Andrés PIUMETTO.

Art. 3).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de Estudios Territoriales (C.E.T.) a fin de notificar a los interesados, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 524 – HCD – 2016.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RECEIVED
IL/
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina
AREA OPERATIVA